

Buenos Aires,

04/10/2017

C

DECLARACIÓN JURADA – FORMULARIO DE COMERCIALIZACIÓN

Señores

Secretaría de Comercio

Dirección de Lealtad Comercial

S _____ / _____ D

Seguridad eléctrica

Ref.: Art.1 de la Resolución S.C. N° 171/2016

Poř la presente, la empresa cuya **Razón Social** es MUSI-KAL S.A., en adelante denominada **IMPORTADOR, C.U.I.T. N°: 30-52110803-3**, Número de Importador: 30-52110803-3, con **Domicilio Legal** en Rodríguez 926, ROSARIO, Provincia de Santa Fe, Código Postal: 2000, representada por **Carlos Gabriel Mossin**, con D.N.I.: 22.535.166, desempeñando el cargo de: Director Titular, manifiesta con carácter de **DECLARACIÓN JURADA**, que la información contenida en este formulario es veraz, que los datos concuerdan con los que figuran en la copia del certificado adjunto, y que la mercadería cuyas características se detallan cumplen con los requisitos esenciales de seguridad establecidos en el Anexo I de la Resolución S.C. N° 171/2016.

1	Entidad Certificadora y Certificado N°:	TÜV Rheinland Argentina S.A. – RA 3282201 E (R2)
2	Fecha de emisión del certificado:	28-08-2012
3	Fecha de emisión del control de vigilancia:	18-09-2017
4	Fecha de vencimiento del control de vigilancia:	12-09-2018
5	Normas Certificadas:	IEC 60252-1:2010+A1
6	Cantidad de Productos que contiene el Lote (en caso de que la certificación corresponda al Lote)	_____
7	Intervalo de números de serie que contiene el Lote (en caso de que la certificación corresponda al Lote)	_____
8	N° de ensayo y Laboratorio Interviniente:	42676-336-77522 SHITSUKE S.R.L.
9	Producto/s o Familia/s:	CAPACITOR PARA MOTOR
10	Marca/s:	MKC
11	Modelo/s:	CBB60
12	Características técnicas del producto:	Ver Anexo
13	País de Origen:	China
14	Domicilio del depósito o fábrica:	Alferez Bouchard 4819, Munro, (1605), Pcia. de Buenos Aires - TE: 4765-6094
15	Número de inscripción del RUMP:	RL-2017-00715894-APN-MP
16	N° de Expediente "SDU":	S01: 0423404/20

La empresa se compromete a informar si se efectúa un cambio de depósito, dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes de producido. En caso de no cumplimiento, se hará pasible de las sanciones establecidas por la Ley 22.802 y sus resoluciones reglamentarias.

Firma, aclaración y cargo

CARLOS MOSSIN
MUSI - KAL S.A.
 Director

Información de contacto:

Carlos Gabriel Mossin – Alferez Bouchard 4819 - 1605 - Munro – Pcia. Buenos Aires – 4765-6094 - carlosmossin@musi-kal.com.ar

V.4.0